Paseo Las Pulgas : designacion

DECRETO Nº 1845
FECHA: 27.12.2023
PUBLICADO: 28.12.2023
ARTICULO 1°.- Desígnase Jefe de la Unidad de Gestión del "Paseo Las Pulgas" al Sr Danilo Facundo Mendez, DNI 40.162.254; para el desempeño de las funciones asignadas en Titulo V, Capítulo VI, Articulo 211° del Decreto N° 1777/2023. Tendrá rango de Departamento - nivel 3.
ARTICULO 2°.- Dispónese que la designación efectuadas en el presente Decreto tendrán vigencia a partir del 2 de enero de 2024.

ARTICULO 3°.- Déjase sin efecto toda disposición y norma que se oponga al presente Decreto.

ARTICULO 4°.- Remítase copia a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Liquidación de Haberes, a sus efectos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.